



GOBIERNO DE
CHILE
CONSEJO NACIONAL DE
LA CULTURA Y LAS ARTES
CLM /OAW/NGA

CONSEJO NACIONAL DE LA
CULTURA Y LAS ARTES
02 DIC. 2010
DOCUMENTO TOTALMENTE
TRAMITADO

**LLEVA A EFECTO ACUERDOS DE SESIÓN
ORDINARIA 7/2010 DEL COMITÉ CALIFICADOR
DE DONACIONES PRIVADAS QUE APRUEBA
PROYECTOS QUE INDICA, ARTÍCULO 8° LEY
N° 18.985.**

VALPARAÍSO,

RESOLUCIÓN EXENTA N° 02.12.2010 05461

VISTOS:

Estos antecedentes; Acta Sesión Ordinaria N°7/2010, de 26 de noviembre de 2010, del Comité Calificador de Donaciones Privadas; Resolución Exenta N°189, de 20 de enero de 2010, que lleva a efecto las designaciones de las personas que indica como integrantes del Comité Calificador de Donaciones Privadas; Resolución Exenta N°527 de 8 de febrero de 2010, que delega facultad que señala en el Secretario del Comité Calificador de Donaciones Privadas, Resolución Exenta N°1479 de 10 de marzo de 2010, que designa al Vicepresidente del Comité Calificador de Donaciones Privadas;

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes tiene por misión promover un desarrollo cultural armónico, pluralista y equitativo entre los habitantes del país, a través del fomento y difusión de la creación artística nacional, así como de la preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural chileno, adoptando iniciativas públicas que promueven una participación activa de la ciudadanía en el logro de tales fines;

Que, atendido a lo establecido por los artículos 1° de la Ley N° 19.891 y 1° del DFL N° 1-19.653, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, en adelante denominado también indistintamente "el Consejo", es un Servicio Público descentralizado integrante de la Administración del Estado;

Que, de conformidad a lo dispuesto en el número 1) del artículo 4° de la Ley N°18.985, artículo 8, sobre donaciones con fines culturales, los proyectos beneficiarios de la citada ley para poder ser susceptibles de recibir donaciones privadas, deberán ser aprobados por el Comité Calificador de Donaciones Privadas, en armonía con lo establecido en el artículo 7 del Decreto N°787/1991 de Educación que aprueba Reglamento del Artículo 8° de la Ley N°18.985 sobre Donaciones con Fines Culturales;

Que, según consta en el acta de la sesión 7/2010 de fecha de 26 de noviembre 2010, el Comité Calificador de Donaciones Privadas, designado mediante Resolución Exenta N°189 de 20 de enero de 2010, procedió a aprobar los proyectos presentados en sesión 7/2010, que cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 8° de la Ley 18.985 sobre Donaciones con Fines Culturales de 1990 y el Decreto Supremo N°787 del Ministerio de Educación de 1991 que Aprueba Reglamento del Artículo 8° de la Ley N°18.985 sobre Donaciones con Fines Culturales;

Que, según lo dispuesto en el artículo 40 de la ley 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado, en lo que respecta a la finalización del procedimiento, es a través de la correspondiente resolución del órgano competente, la forma en que



exterioriza la decisión final de un determinado procedimiento administrativo, lo cual se encuentra en armonía con lo dispuesto en el artículo 3° número 15 de la Ley N°19.891 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, el cual establece que es función del Consejo, hacer cumplir todas las acciones, los acuerdos y las obligaciones que le corresponden al Comité de Donaciones Privadas, contemplado en la ley N°18.985;

Que, en conformidad al mérito de lo anteriormente expuesto, corresponde al Ministro Presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, en su calidad de Jefe Superior del Servicio, llevar a efecto los acuerdos adoptados por el Comité Calificador de Donaciones Privadas, dictando la correspondiente resolución;

Que, a través de Resolución Exenta N°527, se delega en el Secretario Ejecutivo del Comité Calificador de Donaciones Privadas la facultad de llevar a efecto los acuerdos del Comité Calificador de Donaciones Privadas,

Y TENIENDO PRESENTE

Lo dispuesto; en la Ley N° 19.891 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes; en especial su artículo 3° numeral 15) Ley N°18.985 sobre Donaciones con Fines Culturales, en especial su artículo 4 numeral 1; Ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, DFL N°29, de 2004 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; DFL 1-19.653 de 2000, del Ministerio Secretaria General de Gobierno, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; y Decreto N°787 de 1991, del Ministerio de Educación Pública que aprueba Reglamento del Artículo 8° de la Ley N°18.985 sobre Donaciones con Fines Culturales, especialmente su artículo 7°, ley 19.653 sobre Probidad Administrativa aplicable de los Órganos de la Administración del Estado, Resolución Exenta N°189, de 20 de enero de 2010, que lleva a efecto las designaciones de las personas que indica como integrantes del Comité Calificador de Donaciones Privadas; Resolución Exenta N°527 de 4 de marzo de 2010, que delega facultad que señala en el Secretario del Comité Calificador de Donaciones Privadas, Acta Sesión Ordinaria N° 7/2010, de 26 de noviembre de 2010, del Comité Calificador de Donaciones Privadas y la Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

ARTÍCULO 1°: Llévense a efecto los acuerdos N° 1 y 2 de la sesión ordinaria N° 7/2010 del Comité Calificador de Donaciones Privadas, y en consecuencia, ténganse por aprobados los siguientes proyectos de las instituciones beneficiarias de la Ley de Donaciones Culturales, que a continuación se individualizan:



Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	RUT	MONTO	DURACIÓN
1	Remodelación sala Copacocha de altura: Momia Cerro Esmeralda Museo Corporación Municipal de Iquique	Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique	70.938.800-2	\$38.933.215 (treinta y ocho millones novecientos treinta y tres mil doscientos quince pesos)	24 meses: diciembre 2010- noviembre 2012
2	Restauración y Rehabilitación arquitectónica del Teatro Municipal de Iquique. Etapa III: Proyecto de arquitectura y asesoría para el desarrollo de especialidades.	Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique	70.938.800-2	\$41.483.121 (cuarenta y un millones cuatrocientos ochenta y tres mil ciento veintiún pesos)	24 meses: diciembre 2010- noviembre 2012
3	Mantenimiento Orquesta Sinfónica Museo Claudio Arrau de Chillán	Museo Interactivo Claudio Arrau León de Chillán	69.140.900-7	\$66.990.000 (sesenta y seis millones novecientos noventa mil pesos)	12 meses: noviembre 2010-octubre 2011
4	Libros de Relatos Zona Cordillera	Corporación Cultural de Lo Barnechea	73.060.100-K	\$28.400.000 (veintiocho millones cuatrocientos mil pesos)	24 meses: noviembre 2010-octubre 2012
5	Cultura en la Comuna de Nacimiento	Fundación CMPC	75.764.900-4	\$21.142.958 (veintiún millones ciento cuarenta y dos mil novecientos cincuenta y ocho pesos)	12 meses: enero 2011- diciembre 2011
6	Cultura en la Comuna de Laja	Fundación CMPC	75.764.900-4	\$16.842.355 (dieciséis millones ochocientos cuarenta y dos mil trescientos cincuenta y cinco pesos)	12 meses: enero 2011- diciembre 2011



N°	PROYECTO	INSTITUCIÓN	RUT	MONTO	DURACIÓN
7	Programación Extensión Artística, Cultural y Científica de la Universidad Austral de Chile	Universidad Austral	65.129.460-6	\$51.320.667 (cincuenta y un millones trescientos veinte mil seiscientos sesenta y siete pesos)	12 meses: diciembre 2010- noviembre 2011
8	Proyectándonos a una Ciudad Cultural	Corporación Cultural de San Pedro de La Paz	65.633.180-1	\$86.000.000 (ochenta y seis millones)	24 meses: diciembre 2010- noviembre 2012
9	Funcionamiento Fundación Gasco año 2011	Fundación Gasco	65.166.730-5	\$32.591.056 (treinta y dos millones quinientos noventa y un mil cincuenta y seis pesos)	12 meses: diciembre 2010- noviembre 2011
10	Superespacio	Corporación Cultural Arte+	65.939.540-1	\$24.212.889 (veinticuatro millones doscientos doce mil ochocientos ochenta y nueve pesos)	5 meses: diciembre 2010-abril 2011
11	Museo Digital Virtual del Holocausto en Chile	Fundación Memoria Viva	65.021.536-2	\$389.710.000 (trescientos ochenta y nueve millones setecientos diez mil pesos)	24 meses: noviembre 2010-octubre 2012
12	Mesón Criollo. Preparaciones patrimoniales	Agrupación Artes Visuales	65.114.460-4	\$13.300.339 (trece millones trescientos mil trescientos treinta y nueve pesos)	24 meses: noviembre 2010-octubre 2012
13	Mantención del Centro Cultural Bosque Nativo	Centro de Extensión Cultural y Artístico Bosque Nativo	75.233.200-2	\$71.520.000 (setenta y un millones quinientos veinte mil pesos)	24 meses: diciembre 2010- noviembre 2012



N°	PROYECTO	INSTITUCIÓN	RUT	MONTO	DURACIÓN
14	Equipamiento del Centro Cultural Bosque Nativo	Centro de Extensión Cultural y Artístico Bosque Nativo	75.233.200-2	\$12.200.000 (doce millones doscientos mil pesos)	24 meses: diciembre 2010- noviembre 2012
15	La Tecnología como vehículo de difusión y acceso a la Cultura	Fundación Todo Chile Enter	65.178.170-1	\$1.553.928.853 (mil quinientos cincuenta y tres millones novecientos veintiocho mil ochocientos cincuenta y tres pesos)	24 meses: diciembre 2010- noviembre 2012
16	Extensión Cultural al servicio de la familia y la comunidad	Corporación Cultural La Araucana	65.957.850-6	\$107.185.085 (ciento siete millones ciento ochenta y cinco mil ochenta y cinco pesos)	24 meses: diciembre 2010- noviembre 2012
17	Centro Cultural con Biblioteca y Sala Multimedia para actividades de extensión en Talcahuano	Corporación Cultural Cámara Chilena de la Construcción	73.213.000-4	\$933.643.478 (novecientos treinta y tres millones seiscientos cuarenta y tres mil cuatrocientos setenta y ocho pesos)	24 meses: diciembre 2010- noviembre 2012
18	Proyecto 20-11 Difusión de la cultura chilena en el Jamboree Mundial Suecia 2011	Fundación Sueños en Red	65.028.778-9	\$86.218.000 (ochenta y seis millones doscientos dieciocho mil pesos)	15 meses: diciembre 2010-febrero 2012
19	Navidad Mágica en Lo Barnechea	Corporación Cultural Lo Barnechea	73.060.100-K	\$59.411.657 (cincuenta y nueve millones cuatrocientos once mil seiscientos cincuenta y siete pesos)	7 meses: diciembre 2010-junio 2011



Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	RUT	MONTO	DURACIÓN
20	Caravana cultural	Corporación Cultural La Araucana	65.957.850-6	\$279.325.958 (doscientos setenta y nueve millones trescientos veinticinco mil novecientos cincuenta y ocho pesos)	12 meses: diciembre 2010- noviembre 2011

ARTÍCULO 2º: A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3º numeral 2 de la Ley sobre Donaciones Culturales y en específico el artículo 10º letra i) del D. S N°787 de 1991, del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento de la Ley de Donaciones con Fines Culturales, se deberá individualizar la presente resolución en el certificado de donación, consignando junto al número de aquélla, entre paréntesis, el número asignado al proyecto, en el artículo 1º de la presente resolución.

Los beneficiarios deberán enviar copia de los certificados de donación que emitan a la Secretaría Ejecutiva del Comité Calificador de Donaciones Privadas, dentro del plazo de 30 días de haber sido emitidos. Asimismo, dentro de los tres primeros meses de cada año deberán remitir al Servicio de Impuestos Internos y a la Secretaría Ejecutiva del Comité Calificador de Donaciones Privadas, un ejemplar del estado de uso de fuentes y usos generales de las donaciones recibidas el año anterior.

ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE

POR ORDEN DEL JEFE SUPERIOR DEL SERVICIO


OSCAR AGÜERO WOODS

SECRETARIO EJECUTIVO
COMITÉ CALIFICADOR DONACIONES PRIVADAS



Distribución

- Gabinete Ministro Presidente CNCA.
- Subdirector Nacional CNCA.
- Departamento Jurídico CNCA.
- Departamento de Administración General CNCA.
- Secretaría Comité Calificador de Donaciones Privadas.
- Sección de Gestión Documental CNCA.
- Interesados.